

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En Molina de Segura, siendo las 20 horas del día 24 de septiembre de 2014, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria de la misma al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE: Don Eduardo Contreras Linares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.
VICEPRESIDENTA: Doña María Dolores Vicente Quiles, Concejal Delegada de Participación Ciudadana.

VOCAL:

Doña. María Adoración Molina López (Partido Popular)
Doña María Remedios López Paredes (Partido Popular)
Doña Esther Clavero Mira (PSOE)
Don Antonio Gomariz Pastor (PSOE)
Don Antonio López Vidal (IU-VRM)
Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD)
Don Pedro González Riquelme (C's)
Don Antonio Sáez Fernández, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.
Doña Eusebia Bravo Martínez, Presidenta Zona 1, casco urbano (oeste).
Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, casco urbano (este).
Don Fulgencio Ramos Guardiola, Presidente Zona 3, urbanizaciones.
Don Santa Cruz Meseguer Ramón, Presidente de subzona 4, Pedanías de la Huerta.
Don Luis Fernando Lozano Lozano, por la subzona 4, Pedanías del Campo.

OTROS ASISTENTES:

Doña Sonia Carrillo Mármol
Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar.
Don José Molina Molina.
Don Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor.
Don Juan Luis Blázquez Sequero, Tesorero.
Doña Luz María Meseguer García, Técnico de Administración General.

Da fe del acto Don Juan José Ortega González, Técnico de Administración General, en funciones de Secretario por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento.

Una vez abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa al conocimiento y debate de los asuntos objeto del Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN FECHA 30 DE JULIO DE 2014.

Por unanimidad de las personas asistentes se aprueba el mencionado borrador.

SEGUNDO: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.

Por el Sr. Alcalde se da la palabra al Sr. Interventor Municipal, quien presenta el análisis del estado de cuentas correspondiente al balance de ejecución del Presupuesto Municipal a fecha 23/09/2014, según documento que consta y queda publicado en la web municipal de Participación Ciudadana, quedando enterada la Junta Directiva.

TERCERO: INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE ACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS SOCIALES 1ª FASE Y PROPUESTAS 2ª FASE.

Por la Sra. Concejala de Participación Ciudadana se ha informado sobre el estado actual de las actuaciones de acondicionamiento, mantenimiento, equipamiento e infraestructura de los Centros Sociales 1ª Fase, según documento que consta y queda publicado en la web municipal de Participación Ciudadana.

Suscitado debate sobre la conveniencia o no de inversión en el Centro de Los Conejos (no municipal), Don Antonio López Vidal (IU-VRM) interviene para manifestar que se deben tomar en consideración informes jurídicos al respecto e invertir a cambio de actuaciones o actividades, como por ejemplo ha podido ocurrir en El Llano.

Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD) argumenta que, después de muchas reuniones, no se ha llegado a ningún acuerdo y que, más que la titularidad del Centro, lo que interesa es el uso que se le va a dar para los ciudadanos y si su funcionamiento se va a someter a la próxima Ordenanza de Centros Sociales Municipales.

Don Fulgencio Ramos Guardiola interviene y dice que desde el Centro de Los Conejos se da un servicio abierto a todos los vecinos y que han invertido más de 20.000 euros. Se han mantenido reuniones con la nueva Junta y existe disposición para reunirse con Concejala y Alcalde.

Don Pedro González Riquelme (C's) manifiesta que está de acuerdo en que se invierta siempre que el Centro Social sea público y tengan acceso todos los vecinos. Después de ocho años le extraña que no haya escritura, pues el terreno figura como para servicios del Ayuntamiento. En todo caso, la realidad es que el Centro Social de Los Conejos no puede ser utilizado por todos los vecinos si no pagan la cuota a la Asociación (no se deja entrar al llamado Club Social) y hay que buscar una solución pues la parcela es pública.

Don José Antonio Cano dice que Interbarrios siempre ha mantenido un criterio: que la inversión es para centros Sociales municipales y que, en todo caso, deberá existir cumplimiento de la Ordenanza de próxima aprobación.

El Sr. Alcalde manifiesta que será necesario adherirse a la Ordenanza para beneficiarse de inversiones municipales.

Seguidamente, por Interbarrios se informa de las propuestas relativas a la 2ª Fase, que se encuentran en fase de estudio y que serán trasladadas a la Concejalía de Participación Ciudadana.

CUARTO: INFORME DE ACTUACIONES GRUPO DINAMIZADOR.

Por Don José Antonio Cano, en representación de Interbarrios, se ha informado sobre la composición, dotación y selección de personal y actuaciones del Grupo Dinamizador, así como sobre la inclusión en la web municipal de la correspondiente información de dichos extremos, quedando la Junta Directiva enterada.

QUINTO: PRESENTACIÓN CALENDARIO ASAMBLEAS BARRIOS.

Por Interbarrios se informa sobre el calendario de celebración de Asambleas en los Barrios que, en un total de 81, se celebrarán entre el 25 de septiembre y el 24 de noviembre. Se irán haciendo públicas las convocatorias.

Y la Junta Directiva queda enterada de dicha información.

SEXTO: ORDENANZA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS SOCIALES MUNICIPALES.

Por la Sra. Concejala de Participación Ciudadana se hace referencia a la reunión anterior, en la que se quedó en que se remitieran propuestas para su estudio.

Don Antonio Gomariz (PSOE) hace entrega de escrito con propuestas. De igual forma, Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD) que ha remitido sus propuestas a la Concejalía.

Y La Junta Directiva de la JLP acuerda la constitución de un grupo de trabajo con el objetivo de estudiar e integrar las sugerencias y propuestas relativas a la redacción del borrador de Ordenanza para la dinamización de los Centros Sociales Municipales. Una vez elaborado el correspondiente texto, e informado por los servicios jurídicos municipales, se

someterá a la Junta de Participación Ciudadana para su posterior tramitación en orden a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

De igual forma, La Junta Directiva de la JLP acuerda instar al Ayuntamiento a convocar a los Pedáneos del municipio a una reunión en la que serán informados sobre el alcance de la puesta en marcha del Estatuto de Participación Ciudadana y su Reglamento, la consolidación de los Presupuestos Participativos y la dimensión de sus competencias y funciones en virtud de la normativa vigente y dentro del mencionado proceso de desarrollo de la participación ciudadana.

A continuación, Por el Sr. Alcalde se ha informado sobre la distribución prevista de las inversiones para el Presupuesto de 2015, con una dotación inicial para Presupuestos Participativos (priorización de inversiones por parte de la Junta Local de Participación Ciudadana) de 1 millón de euros, según documento que ha quedado publicado en la web municipal de Participación Ciudadana.

SÉPTIMO: PROYECTO “BUENAS PRÁCTICAS” DEL COLEGIO OFICIAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Por el Sr. Alcalde se ha informado sobre la remisión al Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia de la Ficha de detección de buenas prácticas en orden a la inclusión de la iniciativa de los Presupuestos Participativos de Molina de Segura en el Proyecto “Buenas Prácticas” del mencionado Colegio Oficial.

Y la Junta Directiva queda enterada del antedicho informe.

Seguidamente, y fuera del orden del día, El Sr. Alcalde ha dado cuenta de los informes relativos a los daños ocasionados por la reciente lluvia, que se han incorporado a la web municipal. (Gobierno Abierto-Iniciativas-Lluvias.)

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Presidente de la Zona 3 (urbanizaciones) se ha trasladado la petición de la Presidenta de la Entidad Urbanística de El Chorrizo de actuaciones ante las sucesivas inundaciones en la C/ Balsas. Por el Sr. Concejal de Vía Pública, presente en la reunión, se manifiesta que ha comprobado que el desagüe no es suficiente y que la correspondiente reforma es necesaria de acometer en el menor tiempo posible.

Por Interbarrios se ha propuesto que a las reuniones de la JLP se invite a Radio Compañía y otros medios de comunicación.

Por Interbarrios se ha solicitado que para la siguiente presentación del Balance del Presupuesto de 2014 así como del avance para el Presupuesto de 2015, se convoque a la Asamblea de la JLP, y se desglose convenientemente la información en orden a posibilitar un conocimiento detallado del presupuesto de cada Concejalía.

Por Interbarrios se ha solicitado que se incluyan en el Presupuesto Municipal las partidas correspondientes para la consolidación de las Juntas de Zona en función de su dinámica de funcionamiento.

Y, sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 22'35 horas del día de la fecha al principio indicada.